



**ACTA Nº.0006/2013 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2013.**

Sres. Asistentes:

Presidente:

JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Concejales:

MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.

FELIPE RODRIGUEZ AGUILAR.

ANTONIA SANCHEZ SANCHEZ.

MANUELA LOPEZ ROMERO.

MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.

ANA ROSA RUIZ SIMARRO.

FAUSTO MARIN MEGIA.

JOSE MANUEL PATON INCERTIS.

AMPARO CRESPO GARCÍA.

FERNANDO PRIETO RUIZ.

VIRGINIA ESPINOSA GALLEGO.

FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA DE ALCAÑIZ.

FERNANDO DE LA DUEÑA FERNANDEZ.

MANUELA GONZALEZ RAMIREZ.

MIRIAM MAYOR DIAZ.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	31/07/2013 08:16:09	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 RjMDx/sf+2G+4R95R0NxLc46DjFEphFW					



GREGORIO SANCHEZ YEBENES.

Secretario General:

MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA.

En Valdepeñas, siendo las 20:00 horas, del día 20 de Junio de 2013 se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Asisten los señores al margen relacionados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Excusan su asistencia los Sres. Concejales JOSEFA RUIZ LOPEZ, JOSE MANUEL PENA FANDIÑO, LITOLDA BALLESTEROS RODADO y NEMESIO JIMENEZ LOPEZ LUCENDO.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día:

PUNTO UNICO.- MOCION GRUPO SOCIALISTA INSTANDO A LA JUNTA DE COMUNIDADES A LA APROBACION DE UN PLAN DE EMPLEO PARA VALDEPEÑAS.....2

PUNTO UNICO.- MOCION GRUPO SOCIALISTA INSTANDO A LA JUNTA DE COMUNIDADES A LA APROBACION DE UN PLAN DE EMPLEO PARA VALDEPEÑAS.

<http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20130620X1&punto=1>

2013PL00059.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuentas, Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Transportes y Desarrollo Empresarial:

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	31/07/2013 08:16:09	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 RjMDx/sf+2G+4R95R0NxLc46DjFEphFW					



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, Felipe Rodríguez Aguilar, de conformidad con lo establecido en el Artº.97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en tiempo y forma para su debate y aprobación, si procede, en el correspondiente Pleno Municipal, la siguiente Moción:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS EN LA QUE SE INSTA A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA A LA APROBACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO PARA LA LOCALIDAD.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Dos años después de la celebración de las últimas Elecciones Autonómicas y Municipales, la provincia de Ciudad Real tiene más desempleados que nunca en su historia, según la última EPA, ahora tenemos 22.000 parados más desde que Cospedal preside la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.- 1 de cada 3 hombres y mujeres en edad de trabajar en la provincia de Ciudad Real se encuentra en situación de desempleo.- En nuestra localidad el desempleo afecta a 3.950 vecinos (datos de paro registrado Marzo 2013).

La mitad de los 75.000 desempleados (EPA Marzo 2013) de nuestra provincia ya no cobra prestaciones por desempleo, y 23.000 hogares tienen a todos sus miembros en paro.- La cifra de familias con todos sus miembros en desempleo asciende en nuestra localidad a 1.354 familias.

Para colmo la mortalidad empresarial alcanzar también cifras record: 650 negocios cerraron en el último año en nuestra provincia, lo que supone que cada día 1,8 son los negocios que se cerraron en la provincia.- Asimismo, Ciudad Real, se encuentra en el grupo de provincias que encabeza la ejecución de Expedientes de Regulación de Empleo.

La combinación de paro masivo, reducción de las prestaciones por desempleo y una alta tasa de parados de larga duración, supone que se esté produciendo fenómeno desconocido hasta ahora, como es el hecho de que en torno a 20.000 personas coman cada día gracias a los Bancos de Alimentos de ONG's y las ayudas de emergencia social de la Diputación Provincial.

Es el momento de que todas las administraciones se impliquen y asuman su responsabilidad a la hora de paliar los efectos lamentables de la situación de crisis que vivimos.- Con independencia de colores o siglas políticas, los ciudadanos esperan respuestas y soluciones, especialmente para aquellos que peor lo están pasando.

La Diputación de Ciudad Real, está haciendo todo lo que puede, y desde el primer momento de la crisis ha dedicado todos los recursos disponibles para garantizar un Plan de Empleo en colaboración con todos los Ayuntamientos de la Provincia sin importar el color político de sus Alcaldes.- de Ahí que 5000

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	3 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	31/07/2013 08:16:09	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 RjMDx/sf+2G+4R95R0NxLc46DjFEphFW					

MLTE-9A4CBJ



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

desempleados de nuestra provincia se beneficiarán este año del Plan de Empleo de la Diputación.- En nuestra localidad, son 162 los trabajadores que se han beneficiado o podrán hacerlo de este Plan de la Diputación.

No se puede negar que la Institución Provincial está haciendo un sobreesfuerzo prácticamente en solitario, que excede con creces de su ámbito competencial, ya que son más de diez millones de euros los dedicados a políticas de empleo.

Pero, solo con lo que aportar la Diputación Provincial no es suficiente para atender toda la demanda que existe en este momento.- Por eso es imprescindible que el resto de las administraciones se impliquen también en el objeto de garantizar unos ingresos mínimos a los parados que pertenecen a núcleos familiares con todos sus miembros en desempleo.

Por su parte el Gobierno de España a través del Plan de Zonas Rurales Deprimidas, ha destinado poco más de 3 millones de euros que permitirán incorporar en la provincia a 1150 trabajadores a este Plan.- Sin duda se trata de una cantidad insuficiente dada la especial dificultad por la que atraviesan las zonas rurales de nuestra provincia, pero en todo caso aunque sea mínimamente, contribuye a aliviar la difícil situación de algunas familias.

Pero lo que llama especialmente la atención, es que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que es quien tiene la responsabilidad y las competencias en materia de políticas activas de empleo, después de dos años en los que se han superado las peores previsiones en materia de destrucción de empleo, aún no haya aprobado un Plan de Empleo Regional que se sume al de la Diputación y al de Zonas Rurales Deprimidas, y llegue así al mayor números de parados posible y dentro de estos a los más necesitados.

Es por esto, que volvemos a exigir a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la aprobación urgente de un Plan de Empleo que garantice que esas 16.900 familias en nuestra provincia, 1.116 familias en nuestra localidad, que tienen a todos sus miembros en desempleo y que no van a poder acogerse al plan de la Diputación y al de zonas rurales deprimidas, tengan al menos la oportunidad de tener un contrato y una garantía de unos ingresos mínimos para atender sus necesidades básicas como son la alimentación y el vestido.

Es por ello que resulta imprescindible que la JCCM destine los recursos necesarios para que los 16.900 desempleados pertenecientes a núcleos familiares con todos sus miembros en paro, que no han podido acogerse al plan de la Diputación o al de zonas rurales deprimidas puedan tener una oportunidad de empleo.

En estos momentos tan duros, donde la iniciativa privada, esto es los empresarios de nuestra provincia, lo están pasando tan mal y no solo no crean nuevos empleos sino que a duras penas son capaces de conservar los que ya tienen, es imprescindible que desde las administraciones públicas se produzca una política de distribución de rentas como son los Planes de Empleo, que favorecen no solo a los

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	4 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	31/07/2013 08:16:09	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 RjMDx/sf+2G+4R95R0NxLc46DjFEphFW					

MLTE-9A4CBJ



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

trabajadores que de manera directa se benefician de los mismos, sino que también permiten dinamizar la economía local (comercio, autónomos, etc.) a través del consumo de bienes y servicios de los desempleados y sus familias.

Es por ello que los/as Concejales/as del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdepeñas al amparo de lo establecido en el Artº.97 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso aprobación, la siguiente MOCION:

ACUERDOS:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Valdepeñas insta al Gobierno de Castilla-La Mancha a convocar de forma inmediata y urgente un Plan de Empleo en colaboración con entidades locales, asociaciones y/o empresas, para ofrecer al menos una oportunidad de empleo a las miles de familias que peor lo están pasando, especialmente aquellos que tienen todos sus miembros en desempleo, no perciben ningún tipo de prestación, pensión o ayuda en la unidad familiar, así como a los parados de larga duración y aquellos que ya agotaron la protección por desempleo.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Valdepeñas insta al Gobierno de Castilla-La Mancha a que el Plan de Empleo demandado en el punto anterior contemple los recursos necesarios para garantizar que en Valdepeñas, se dispone de tantas plazas en el plan de empleo de la JCCM como número de familias con todos sus miembros en desempleo hay en nuestra población.

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 20:30 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

FIRMADO POR	JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	5 / 5
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	31/07/2013 08:16:09	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 RjMDx/sf+2G+4R95R0NxLc46DjFEphFW					

MLTE-9A4CBJ